

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMENSPORT S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Compañía, a los veintidós días del mes de enero del dos mil quince, siendo las veintidós (22) PM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Cedena # 110 B y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMENSPORT S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1.) Señor José Luis Soto Vidueira, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar (\$1.00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagaré de la Compañía, integralmente pagado, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTI DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Se designa entre los presentes a la Señora Rosa Gordaliza Cardona actual Presidente de la Compañía para que actúe como Presidenta de la Junta y al Señor José Luis Soto Vidueira, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se lea el orden estatutario y legal. Una vez que el Secretario leyó la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del orden estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes el cumplimiento de los requisitos en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 278 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. DOS: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al periodo económico del 2014.

Los accionistas luego de conocer los puntos a tratar en la presente Junta y de haberse el respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: UNO: Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que el área económica que tuvo la Compañía durante el periodo económico 2014, fue la adquisición del inmueble DOB: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al periodo económico del 2014.

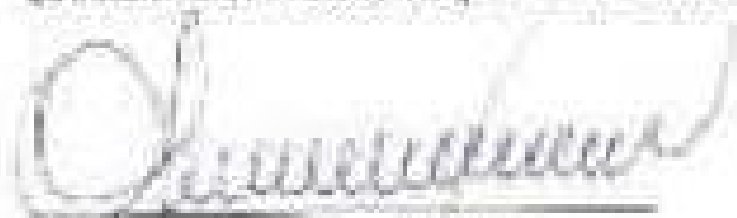
Finalmente el Presidente de la Junta manifestó que de conformidad con el Reglamento No. 01 y 13.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el mes de enero del dos mil quince

Oficio 560-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe darse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

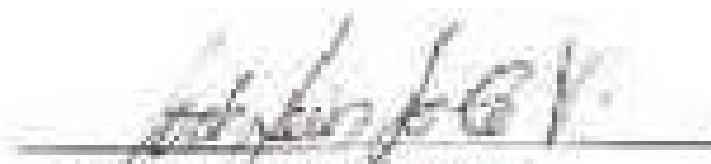
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario,
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014
- d. Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecha lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscribiendo Secretario que certifica.



Srta. Nora Gendiezza Carabina
Presidente de la Junta
Asociada



Sr. José Luis Sala Velazco
Secretario de la Junta
Asociada